

Nota de Prensa

Línea de alta velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia

Adif licita por más de 2´8 millones de euros un contrato de consultoría y asistencia técnica para el control de las obras del Canal de Acceso. Fase 2

- **Incluye las actuaciones necesarias que permitan el acceso de la alta velocidad a Valencia en 2010**
- **También define la estación provisional que se utilizará hasta que finalice la construcción de la nueva Estación Central de Valencia**

6-octubre-08.- Adif, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Fomento, ha aprobado la licitación de un contrato de consultoría y asistencia técnica para las obras de construcción del Canal de Acceso. Fase 2, correspondiente a la Red Arterial Ferroviaria de Valencia, dentro de la línea de alta velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia.

El importe de la licitación de este contrato asciende a 2.866.676´7 euros, y su objeto es la prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica para la ejecución de las obras, con la finalidad de prestar apoyo técnico al Director de la obra, para su control, seguimiento y coordinación de seguridad y salud.

Las obras de la Fase II del Canal de Acceso, correspondientes a la Red Arterial Ferroviaria de Valencia, incluyen el nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a la estación provisional de Valencia y la definición de las obras necesarias que permiten continuar en fases posteriores con la construcción del propio Canal de Acceso.



Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Dirección de Comunicación y Relaciones Externas
C/ Xàtiva, nº 24. 46007 VALENCIA. Tel: 96 381 95 26, 96 381 95 27. Fax: 96 353 70 24
joselopezochoa@adif.es <http://www.adif.es>

El tramo Canal de Acceso. Fase 2 se encuentra en este momento en proceso de licitación, por un importe de 78.408.224,33 euros y un plazo de ejecución de 19 meses.

Descripción de las obras de la fase II del Canal de Acceso

1.- Acceso provisional en ancho UIC: el trayecto se inicia en el Nudo Sur y finaliza en la estación provisional. Está diseñado en vía doble. Habrá 160 m soterrados, 20 m entre muros pantalla arriostrados y 200 m con muros pantalla en voladizo. El último tramo antes de alcanzar la superficie discurrirá entre muros de hormigón realizados in situ. Una vez en superficie, se aprovechará la plataforma oeste existente (antiguo trazado dirección Vara de Quart) hasta el viaducto de Giorgeta donde se abrirá un haz de vías.

2.- Estación provisional de alta velocidad: El proyecto define una estación término provisional en ancho UIC que permita la explotación ferroviaria de la línea de alta velocidad durante las obras de construcción del Canal de Acceso y de la Estación Central. Contará con 3 andenes de 10 m de anchura con 6 vías. El andén central tendrá 410 m de longitud y los laterales 230 m. La estación se ha diseñado siguiendo un esquema de doble vestíbulo para zona libre y controlada.

3.- Urbanización, viario y comunicación entre estaciones: la incorporación a la estación podrá realizarse por las calles de S. Vicente Mártir y Maestro Sosa. La estación contará con aparcamientos, espacios ajardinados y una banda de comunicación que incluye un viario con microbuses lanzadera y una pérgola cubierta que servirán de conexión con la estación del Norte.

4.- Obras del canal de acceso: Incluye la alineación de dos muros pantalla de 300 m y una salida de emergencia de 200 m, que formarán parte del túnel de acceso hacia la futura Estación Central.

Este proyecto está financiado por Valencia Parque Central Alta Velocidad 2003, S.A., sociedad constituida por el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, Adif y Renfe Operadora, y se incluye en el marco de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Fomento, la Generalitat y el Ayuntamiento. Dicha sociedad tiene por objeto la realización de la "Actuación Parque Central", que consiste en la Remodelación de la Red



Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias



Arterial Ferroviaria de Valencia y urbanización de los terrenos liberados de uso ferroviario como consecuencia de aquélla.

La línea de alta velocidad Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia disfruta de financiación por parte de la Unión Europea con cargo a los diferentes Fondos: de Cohesión, de Desarrollo Regional y Red Transeuropea de Transporte, encaminados a favorecer el desarrollo y la vertebración territorial a través del ferrocarril, y que contribuyen a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.



Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes.

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

Dirección de Comunicación y Relaciones Externas
C/ Xàtiva, nº 24. 46007 VALENCIA. Tel: 96 381 95 26, 96 381 95 27. Fax: 96 353 70 24
joselopezochoa@adif.es <http://www.adif.es>